

---

## **Los vecinos de Caracolas sugieren el nombre de *Parque ‘Virgen de la Paz’* para su espacio verde**

---

*La propuesta, que cuenta con numerosas firmas de apoyo de distintos representantes sociedad prieguense, se basa en el gran arraigo de la sagrada imagen con el barrio que cumple veinte años desde su bendición.*

**Fecha.- 4 de junio de 2020**

La propuesta fue presentada el pasado 20 de febrero por D. Antonio Jesús González Arroyo, Hno. Mayor de la *Hdad. de Ntro Padre Jesús en la Oración en el Huerto y María Santísima de la Paz*. Cuenta con más de 500 firmas de apoyo de diversos colectivos religiosos y sociales de Priego, entre los que destacan la mayor parte de las Hermandades de Priego así como las *Hermanas del Sagrado Corazón*, con gran labor social en este barrio.

La propuesta recoge textualmente: *“el próximo año 2020 será el 20º aniversario de bendición de nuestra titular mariana, y creemos que es una bonita forma de celebrar dicho acontecimiento que en el parque donde se reúnen cada día los vecinos de nuestro barrio y lo más pequeños pasan las tardes, pase a denominarse Virgen de la Paz”*, afirma el Hno. Mayor en su solicitud.

Por parte del Ayuntamiento, como ya se hiciera con otros casos similares, a fin de testar la opinión mayoritaria de la ciudadanía en Priego, se ha puesto a disposición un formulario participativo para conocer la valoración de la propuesta y como cauce de participación ciudadana previo a la formalización del trámite. El formulario se podrá consultar en el enlace: <https://forms.gle/iCKqUJKMtceR7wMm6>; y estará disponible para su respuesta durante un plazo de 15 días.

José Guzmán, concejal de Presidencia, ha manifestado que *“Priego es un pueblo vivo, y fiel reflejo de ello es la actividad de colectivos ciudadanos y religiosos. Una propuesta como la registrada por la Hdad. de la Paz debe ser atendida y tramitada por el Ayuntamiento, además, el Barrio de las Caracolas es uno de los más unidos y activos de nuestra ciudad, siendo en gran parte responsable de esta vida la propia Hermandad, pero también otros colectivos como las Hermanas del Sagrado Corazón o la Asociación 25 de mayo”*.

El siguiente paso en el trámite sería el paso por la Comisión Informativa de Hacienda, la cual deberá dictaminar para que sea el Pleno quien vote a favor o en contra de la propuesta ciudadana. La inscripción del espacio, que actualmente es un vial de separación entre dos vías, requiere del trámite urbanístico previo para la definición e inscripción catastral, la cual, si la propuesta sale adelante en el pleno de mayo, se realizará ya con el nuevo nombre sugerido por la Hermandad y las firmas ciudadanas.